



Asamblea General

Distr. limitada
6 de noviembre de 2002
Español
Original: inglés

**Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Comisión Política Especial y de Descolonización
(Cuarta Comisión)**

Tema 76 del programa

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas
para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

**Afganistán, Argelia, Bahrein, Comoras, Djibouti, Egipto, Indonesia, Jordania,
Kuwait, Malasia, Marruecos, Namibia, Omán, Qatar, Arabia Saudita, Somalia,
Sudáfrica, Sudán, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Yemen y Palestina: proyecto
de resolución**

**Universidad “Al-Quds” de Jerusalén para los refugiados
de Palestina**

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 36/146 G, de 16 de diciembre de 1981, y todas sus resoluciones posteriores sobre la cuestión, incluida la resolución 56/58, de 10 de diciembre de 2001,

Habiendo examinado el informe del Secretario General,

Habiendo examinado también el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002,

1. *Destaca* la necesidad de fortalecer el sistema de enseñanza en el territorio palestino ocupado por Israel desde el 5 de junio de 1967, incluida Jerusalén y, concretamente, la necesidad de establecer la universidad propuesta;

2. *Pide* al Secretario General que continúe tomando todas las medidas necesarias para el establecimiento de la Universidad “Al-Quds” de Jerusalén, de conformidad con la resolución 35/13 B de la Asamblea General, de 3 de noviembre de 1980, teniendo debidamente en cuenta las recomendaciones acordes con las disposiciones de esa resolución;



3. *Exhorta una vez más* a Israel, la Potencia ocupante, a que coopere en la aplicación de la presente resolución y elimine los obstáculos que ha opuesto al establecimiento de la Universidad “Al-Quds” de Jerusalén;

4. *Pide* al Secretario General que le presente en su quincuagésimo octavo período de sesiones un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la presente resolución.
